UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR · CONVOCATORIA 2026

Convenio Armada de Chile UVM

Apoyo arancelario para personal de la Armada y sus familias.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Especial	**20% del arancel anual y 50% de matrícula sólo el primer año.**	**Solicitud durante la matrícula**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Al matricularte
La Dirección de Admisión asigna los beneficios internos de primer año al verificar los antecedentes y requisitos del programa durante la matrícula.

¿A quién está dirigida?

Funcionarios de la Armada activos o retirados, cónyuges e hijos.

Requisitos

- Acreditar el vínculo con la Armada.
- Matricularse en una carrera elegible ofertada por UVM.

¿Qué cubre?

- 20% del arancel anual y 50% de matrícula sólo el primer año.

¿Cuándo postular?

Apertura	Pendiente de confirmación oficial

Fuente oficial:
https://www.uvm.cl/carreras/becas-beneficios/
· Verificado el 15 oct 2026
La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.

Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Referencia general consultada en 2026. No es una convocatoria 2027; confirmar condiciones y calendario con UVM.

¿Cómo postular?

1. Presenta en Admisión los antecedentes que acreditan el requisito del beneficio al matricularte.
2. Revisa la asignación del descuento y el valor final en tu proceso de matrícula.

Documentos necesarios

- Certificado emitido por la Armada.

Compatibilidad

- No acumulable con otros beneficios internos.

Información importante

- Excluye Enfermería, Obstetricia, Tecnología Médica, Licenciatura en Educación, Educación Parvularia Continuidad y Pedagogía en Educación Diferencial Continuidad.

Fuente oficial

UVM — Becas y Beneficios
https://www.uvm.cl/carreras/becas-beneficios/
Información verificada el 15 oct 2026.